



Fecha: 31/08/2015  
Fuente: LA TERCERA - STGO-CHILE  
Pag: 8  
Art: 9  
Título: RESCATE DE LOS MINEROS

Tamaño: 5,2x19,1  
Cm2: 98,7

Tiraje: 87.000  
Lectoría: 298.000  
Estimación:

## Rescate de los mineros

Señor director:

Cuando ya se cumplieron cinco años del rescate de los 33 mineros cabe preguntarse qué aprendió el país con el lamentable accidente, y qué medidas se implementaron para evitar que vuelva a ocurrir un evento similar.

A la fecha, Sernageomín no ha recibido los recursos para fiscalizar de manera efectiva la seguridad en las faenas mineras; tampoco se ha realizado una modernización de la institución, ni un catastro de riesgos y peligros categorizados en pequeña, mediana y gran minería. Sobre la asistencia técnica pertinente, Enami adolece de falta de ingenieros en minas y geólogos de experiencia certificados bajo la norma ISO 31.000.

En torno a la reforma a normas y políticas de seguridad minera, se creó una comisión ad-hoc para revisar reglamentos, estándares y normas de seguridad, y los mecanismos y montos de las sanciones para crear una cultura de un trabajo digno, sano y seguro. A la fecha, se desconoce la aplicabilidad de esta reforma. Otra tarea incumplida es la creación de brigadas de rescate competentes. Además, la demanda de familiares contra la empresa San Esteban y el gobierno sigue pendiente.

Chile sigue improvisando ante las emergencias. La minería es demasiado importante para el país, su mayor riqueza son sus trabajadores, y el Estado debe mejorar su gestión en seguridad y protección de la vida humana.

**Manuel Viera**

*Director Escuela de Minas  
Universidad de las Américas*